



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 21 DIC 2016

RES. H. N° 2067/16

Expte. N° 4121/14

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Claudia Marcela Heit, LU 791.616, mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su tesis de maestría en Estudios Literarios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1604/14 se aprueba el tema de tesis de la maestranda Heit, titulado "*Fronteras de la escritura: Juana Manuela Gorriti y la constitución del discurso patriótico*" y se designa como Directora a la Dra. Herminia Terrón de Bellomo y a la Mgt. Florencia Angulo Villán como Codirectora del trabajo en cuestión;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios, acuerda otorgar la prórroga solicitada por el plazo de un año, a partir del 10 de noviembre de 2016;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 686/16 aconseja prorrogar el plazo de presentación de la tesis mencionada;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 13/12/16

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios, denominada "*Fronteras de la escritura: Juana Manuela Gorriti y la constitución del discurso patriótico*", de la Prof. Claudia Marcela Heit, LU 791.616, alumna de la Maestría en Estudios Literarios (Plan de Estudios 2003), a partir del 10 de noviembre y por el término de un año (1).-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, directora y codirectora de tesis, Maestría en Estudios Literarios, Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

sr/HR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa